



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2017-00315-00
EJECUTANTE: SEGURIDAD HILTON LTDA
EJECUTADO: CONJUNTO CERRADO BALCONES DE SANTA HELENA

Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Valledupar Sala Civil – Familia – Laboral, quien mediante providencia del diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020), CONFIRMÓ la sentencia proferida el treinta y uno (31) de julio del dos mil dieciocho (2018) por esta agencia judicial dentro del proceso ejecutivo seguido por SEGURIDAD HILTON LTDA contra CONJUNTO CERRADO BALCONES DE SANTA HELENA. Consecuencialmente, ejecutoriada la presente providencia por secretaría líquídese la condena en costas concentradas tal como lo indica el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez.

LJBM.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd93a12893301f290b36b184068598d604ff5f53d654e90f989fe053a2b65f40**
Documento generado en 24/02/2021 01:21:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>